**MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.**

En la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco. Siendo las 11:00 once horas de la mañana del 20 veinte de Enero 2022 dos mil veintidós, reunidos en la Oficina de Promoción económica, de este Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, ubicada en la planta alta de Presidencia Municipal, en la calle Simón Hernández número 1 (uno), Colonia Centro de ésta Ciudad, en mi carácter de Presidente de la **COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO**, en los términos del artículo 49 fracción II y IV de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco donde se les pide, asistir puntualmente y permanecer en las sesiones del Ayuntamiento y a las reuniones de las Comisiones Edilicias de las que forme parte, e informar al Ayuntamiento y a la Sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales y, con el objeto de revisar la correspondencia de la presente comisión desarrollándose bajo lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**.

1. Lista de asistencias y declaratoria del Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Revisión de Correspondencia.
4. Asuntos Generales.
5. Puntos de Acuerdo.
6. Clausura de la Sesión.

**DESAHOGO.**

1. **LISTA DE ASISTENCIAS Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.**

En el desahogo del primer punto del día, y en uso de la voz el REGIDORA EN FUNCIONES la **LIC. GABRIELA MACIAS LÓPEZ**, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO, contando con la presencia del Director de PROMOCIÓN ECONOMICA el **C. VICTOR MANUEL HERNANDEZ MARQUEZ** que actuamos en el levantamiento de la presente.

Ante la asistencia del suscrito y de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interior del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, se declara que por obviedad existe Quórum Legal para sesionar;

1. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En el Desahogo del Segundo Punto del Orden del día. En uso de la voz de la REGIDORA EN FUNCIONES la **LIC. GABRIELA MACIAS LÓPEZ**, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO, pone a consideración y aprueba el Orden del día propuesto, es aprobada por unanimidad de los presentes.

 **SE APRUEBA** el orden del día sometido y se pasa al siguiente punto del día.

1. **REVISIÓN DE CORRESPONDENCIA.**

En el Desahogo del Tercer Punto del Orden del día. En uso de la voz del REGIDORA EN FUNCIONES **LIC. GABRIELA MACIAS LÓPEZ**, hace referencia que en la SECRETARIA TECNICA DE COMISIONES no se encontró ningún punto a tratar.

1. **ASUNTOS GENERALES**

En uso de la voz del REGIDORA EN FUNCIONES **LIC. GABRIELA MACIAS LÓPEZ**, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO, informo que:

* Se participó en la capacitación y mesa de trabajo para obtener las reglas de operación que estarán vigentes en el año 2022.
* Se continúa en comunicación con los directores de promoción económica de los diferentes municipios de la región.
* Se sostiene comunicación constante con los encargados de los créditos FOJAL (Fondo Jalisco de Fomento Empresarial).
* Se hizo contacto con las personas encargadas de proporcionar y llevar a cabo la información sobre apoyos de SEDECO (Secretaria de Desarrollo Económico)
1. **SE ACUERDA.**
2. Se acuerda que el Director el C. VICTOR MANUEL HERNANDEZ MÁRQUEZ, será la persona que haga difusión las convocatorias en los diferentes medios de comunicación
3. **CLAUSURA DE LA SESION.**

No existiendo ningún tema a tratar se da por clausurada la reunión de trabajo, siendo las 12:00 doce horas del mismo día en que inició la presente, día 20 veinte de enero del presente año.

ATENTAMENTE

*SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. 20 DE ENERO DEL 2022.*

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**LIC. GABRIELA MACIAS LÓPEZ.**

REGIDORA DE LA COMISIÓN EDILICIA

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. VICTOR MANUEL HERNANDEZ MARQUEZ**

DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONOMICA